

Esta Delegación Provincial, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer Pública la Adjudicación Definitiva por Contratación Directa (Art. 37.3 de L.C.E.), de los contratos de obra que se indican:

«Instalación eléctrica talleres IES Nº 2, CEI» de Sevilla.

Adjudicatario: Guvi, S.A.

Fecha adjudicación: 5.11.90.

Importe: 19.670.000 ptas.

Sevilla, 5 de noviembre de 1990.- El Delegado, José Antonio Viero Chacón.

RESOLUCION. de 6 de noviembre de 1990, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la adjudicación definitiva por contratación directa de los contratos de obras que se indican.

Esta Delegación Provincial, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer Pública la Adjudicación Definitiva por Contratación Directa (Art. 37.3 de L.C.E.), de los contratos de obra que se indican:

«Reforma, servicios e instalación eléctrica en C.P. Posadas Carvajal» de Huelva (SE).

Adjudicatario: José Sivianes Guardiola.

Fecha adjudicación: 6.11.90.

Importe: 5.004.000 ptas.

«Rep. aseos y pintura en I.B. Antonio Machado» de Sevilla.

Adjudicatario: Construcciones Roque Martínez Domínguez.

Fecha de adjudicación: 6.11.90.

Importe: 17.330.000 ptas.

Sevilla, 6 de noviembre de 1990.- El Delegado, José Antonio Viero Chacón.

RESOLUCION de 12 de noviembre de 1990, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la adjudicación definitiva por contratación directa de los contratos de obras que se indican.

Esta Delegación Provincial, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer Pública la Adjudicación Definitiva por Contratación Directa (Art. 37.3 de L.C.E.), de los contratos de obra que se indican:

«Restauración talleres IES nº 2 CEI» de Sevilla.

Adjudicatario: Guvi, S.A.

Fecha de adjudicación: 12.11.90.

Importe: 22.160.000 ptas.

Sevilla, 12 de noviembre de 1990.- El Delegado, José A. Viero Chacón.

DIPUTACION PROVINCIAL DE SEVILLA

ANUNCIO de concurso. (1736/90).

Objeto. El suministro de materiales de conservación con destino a las Centros de esta Diputación, durante 1990.

Tipo de licitación. 29.000.000 ptas. máxima que se abonará con cargo al Presupuesto Unico de esta Corporación.

Pinturas	4.000.000 ptas.
Material eléctrico	7.000.000 ptas.
Material de fontanería, calefacción y saneamientos	3.000.000 ptas.
Material de ferretería y mecánica	4.200.000 ptas.
Material de construcción	3.200.000 ptas.
Material de carpintería	2.100.000 ptas.
Cristalería	3.500.000 ptas.
Herramientas	2.000.000 ptas.
Total	29.000.000 ptas.

Fianzas. Provisionales:

Pinturas	90.000 ptas.
Material eléctrico	140.000 ptas.
Material de fontanería, calefacción y saneamientos	70.000 ptas.
Material de ferretería y mecánica	94.000 ptas.
Material de construcción	74.000 ptas.
Material de carpintería	52.000 ptas.
Cristalería	80.000 ptas.
Herramientas	50.000 ptas.

Definitivas: 6% del primer millón. 4% de los cuatro millones siguientes. 3% de los cinco siguientes y 2% del resto.

Presentación de proposiciones. En el Registro General de Entrada de la Corporación en horas de 9 a 13, durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Apertura. A las doce horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, salvo que éste sea sábado, en cuyo caso la apertura de pliegos tendrá lugar el día siguiente hábil.

Documentación a presentar. La que consta en los Pliegos de Condiciones que, en unión del expediente administrativo, pueden ser examinados por los concursantes todos los días laborales, durante el plazo de presentación de proposiciones, en horas hábiles de oficina, en las Servicios Generales, Negociada de Contratación, en Sevilla, Avdo. de la Constitución, 24 (Pasaje de los Seises, planta 1).

Reclamaciones. Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia podrán interponerse reclamaciones contra el Pliego de Condiciones Técnicas, conforme a lo prevenido en el art. 122 del R.D.L. 781/86 de 18 de abril, produciéndose en ese caso el aplazamiento de la licitación cuando resulte necesario.

MODELO DE PROPOSICION

Don vecino de con domicilio en calle núm. con D.N.I. núm. en su propio nombre (o en representación de) enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial del Estado núm. de fecha y declarando conocer las bases y condiciones que han de regir en el Concurso para las que acepta en todas sus partes, se compromete a efectuar el suministro que se especifica en la documentación técnica que se acompaña, efectuando uno bajo de % sobre los precios de venta al público vigente al día 1 del mes en que se efectúe el suministro, efectuando la entrega de dicho material en la forma que se especifica en el Pliego de Condiciones Técnicas.

Fecha y firma del proponente

Este escrito se dirigirá al Excmo. Sr. Presidente de la Excmo. Diputación Provincial de Sevilla.

Los concursantes podrán optar a uno, varios o a todos los epígrafes de este suministro.

En cumplimiento de la que dispone el art. 25, 3) del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que para anunciar la presente licitación, esta Diputación no necesita autorización superior alguna.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine el Concurso, será de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 20 de noviembre de 1990.- El Presidente, Manuel Copete Núñez.

AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS (CADIZ)

EDICTO. (PP. 1631/90).

Aprobado por el Pleno de la Excmo. Diputación Corporación municipal, en sesión de 30 de octubre de 1990, el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas para regir en el concurso para contratar los trabajos de mantenimiento de los centros públicos docentes a su cargo, se somete a información pública en la Unidad de Contratación, durante el plazo de ocho días hábiles a partir del siguiente al de publicación del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

Simultáneamente, al amparo del Artículo 122,2 del R.D. Legislativo 781/86, se convoca el concurso con sujeción al citado Pliego de Condiciones:

Objeto del contrato. Los trabajos ordinarios de mantenimiento de los centros públicos docentes de la localidad a cargo del Excelentísimo Ayuntamiento, relacionados en la Condición Primera.

Tipo de licitación. No se fija. Deberán proponerlo quienes participen en este concurso.

Duración del contrato. Cinco años a partir de la notificación de su adjudicación, con prórroga forzosa de un año si resultare necesario.

Fianzas. Provisional de 400.000 pesetas y definitiva del 4 por ciento del importe de la adjudicación. El Excelentísimo Ayuntamiento podrá exigir en cualquier momento, la constitución de una fianza complementaria de hasta el 6 por ciento del remate.

Presentación de proposiciones. Dentro de los veinte días hábiles siguientes al de publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, excepto sábados.

Documentación a aportar. La exigida por la Condición Octava del Pliego de Condiciones, que se incluirá en la Plica.

Apertura de pllicas. A las doce horas del primer día hábil siguiente a la finalización del plazo anterior, excepto sábado. Este acto se demorará cuanto resulte necesario si se formulan reclamaciones al Pliego de Condiciones.

Pagos al contratista. Por mensualidad vencidas la doceava parte del importe de la anualidad, previa certificación de los trabajos realizados, expedida por los Facultativos municipales.

MODELO DE PROPOSICION

D.
 mayor de edad, vecino de
 con domicilio en c/ núm.
 dotado del Documento Nacional de Identidad num.
 expedido en el día de del año 19
 actuando en nombre propio o de D.
 mayor de edad, con domicilio en c/
 núm. de la localidad de y dotado del
 Documento Nacional de Identidad núm.
 expedido en el día de de 19
 o de la Empresa
 con domicilio social en c/ núm.
 de la localidad de y con Número
 de Identificación Fiscal núm. según acredita
 mediante escritura de poder otorgada ante el Notario de
 con fecha de de 19
 y núm. de su protocolo que declaro subsistente por no
 haberseme revocado, enterado de la convocatoria del Excelen-
 tísimo Ayuntamiento de Algeciras publicada en el Boletín Oficial del
 Estado núm. de fecha de de 1990,
 opto a la adjudicación del contrato de mantenimiento de los
 Centros Públicos docentes a su cargo» y a tal efecto declaro:

1°. Que (si procede añadir «su representado») no se encuentra incurso en causa de incapacidad o incompatibilidad para poder contratar con el Excelentísimo Ayuntamiento de Algeciras o con cualquiera de sus órganos autónomos de entre las enumeradas por la Ley de Contratos del Estado y demás disposiciones legales o reglamentarias vigentes.

2°. Que ha constituido la fianza provisional exigida por el Pliego de Condiciones, cuyo justificante acompaño.

3°. Que acompaña la documentación que se exige en la condición Octava del Pliego de Condiciones.

4°. Que se comprometo a la prestación de los servicios objeto del contrato por la cantidad de pesetas (en cifras y en letra) durante la primera anualidad, si resulta adjudicatario y acepta expresamente las fórmulas de revisión establecidas en el Pliego de Condiciones.

5°. Que acompaña la siguiente documentación, que acredita la experiencia del proponente en la actividad objeto del contrato.

6°. Que acepta el Pliego de Condiciones que rige en este concurso y se comprometo a aportar el resto de la documentación, exigida en el Anexo III de aquél.

En (localidad) a de de 1990
 (Firma)

Al pie: Ilmo°. Sr. Alcalde-Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de Algeciras.

Algeciras, 31 de octubre de 1990.— El Alcalde, Ernesto Delgado Lobato.

AYUNTAMIENTO DE GRANADA

RESOLUCION por la que se anuncia concurso para la realización de una campaña de Promoción y Fomento para el Buen Uso de las Vías Públicas. (PP. 1742/90).

Objeto. El presente concurso tiene por objeto la contratación de una Campaña de promoción y fomento de la colaboración ciudadana para el buen uso de las vías públicas, incidiendo en tres puntos fundamentales, para tratar de dar solución al complejo problema planteado por el tráfico en nuestra ciudad.

Concienciación y sensibilización de la población granadina de la repercusión que sus actitudes y conductas tienen en la mejora o agravamiento de la problemática planteada.

Modificar hábitos y conductas de los granadinos, en beneficio de un mejor uso de las vías públicas.

Potenciar el transporte público y fomentar su uso, lo que ayudaría a descongestionar la red viaria de la ciudad.

Tipo de licitación. El presupuesto estimado es de treinta millones de pesetas (30.000.000).

Plazo de ejecución. El plazo total previsto para la realización de la Campaña será de tres meses.

Fianza provisional. Trescientas ochenta y cinco mil pesetas (385.000).

Examen de expedientes. Sección de Contratación, en horas de 10 a 14, en el plazo de diez días contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el último de los Boletines Oficiales.

Admisión de ofertas. Hasta las doce horas del siguiente día hábil a aquél en que finaliza el plazo de examen del expediente.

Apertura de pllicas. Tendrá lugar a las trece horas del siguiente día hábil al del vencimiento del plazo de presentación, considerándose inhábil, a estos efectos los sábados.

Modelo de proposición. Las propuestas para concurrir al concurso, deberán ser redactadas en idioma español, ajustadas al modelo de proposición siguiente:

MODELO DE PROPOSICION

Don
 con domicilio en y D.N.I. o pasaporte núm.
 actuando en nombre propio (o en representación de)
 enterado de los Pliegos de Condiciones
 Administrativas y Técnicas, aprobados por este Ayuntamiento, que
 han de regir en el concurso para la contratación de la «Campaña
 de promoción y fomento de la colaboración ciudadana para el
 buen uso de las vías públicas» se comprometo a su realización con
 arreglo a los mismos, por un importe de Pesetas
 (en letra y en número), cantidad que incluye el costo de la ejecución del proyecto en sí, más los gastos generales, el beneficio industrial, y el 12% en concepto de Impuesto sobre el Valor Añadido (I.V.A.) y que representa una baja en Pesetas respecto al tipo de licitación aprobado.

Se hace constar de modo expreso la aceptación de las condiciones que rigen en este concurso, manifestando conocerlas.

Lugar, fecha y firma del proponente

Lo que se hace público para general conocimiento

Granada, 23 de noviembre de 1990.— El Alcalde, P.D. El Teniente de Alcalde.

RESOLUCION por la que se anuncia concurso para la contratación del proyecto de mejora de espacios públicos, ordenación del Violón. (PP. 1718/90).

Objeto: Tiene por objeto directo la ejecución de las obras relativas al proyecto de «Mejora de Espacios Públicos, Ordenación del Violón», que incluye obra civil, jardinería y seguridad e higiene en el trabajo.